



El CGPJ condena la invasión rusa de Ucrania y la violación de las normas del Derecho Internacional

La **Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial** ha aprobado hoy la siguiente declaración:

“La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial expresa su condena a la invasión militar de Ucrania llevada a cabo por la Federación Rusa, con flagrante vulneración de las normas del Derecho Internacional y violación de los más elementales derechos humanos, pretendiendo acabar con la autonomía e independencia de un Estado soberano.

Por ello declaramos nuestra adhesión al pronunciamiento hecho en el día de ayer por la Red Europea de Consejos de Justicia y la Red de Presidentes de Tribunales Supremos de la Unión Europea, haciendo nuestro su contenido, exigiendo el cese inmediato de la agresión militar y el restablecimiento del legítimo orden constitucional en Ucrania. Del mismo modo manifestamos nuestra adhesión a los pronunciamientos hechos por los colectivos jurídicos de la comunidad nacional e internacional, condenando este ataque.

Asimismo, acordamos dar traslado de esta declaración al presidente del Consejo de Justicia de Ucrania, manifestándole nuestra solidaridad en estos momentos tan terribles para su Nación.

La democracia y la libertad prevalecerán siempre sobre el uso de la fuerza irracional y despótica”.

Manifestantes contra la Guerra de Ucrania, críticos con las decisiones de ...